Comunicado 784

Reconocer lucha de Rosendo Radilla Pacheco, plantea Congreso a autoridades

- *Se propone la colocación de un busto y una placa conmemorativa en las inmediaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

23.05.23. El Congreso de la Ciudad de México exhortó a diversas autoridades locales, para que en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), verifiquen la viabilidad técnica y presupuestal para la colocación de un busto y una placa conmemorativa para el reconocimiento del luchador social y defensor de derechos humanos Rosendo Radilla Pacheco.

Esta petición se dirige específicamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y al Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos, ambos de la Ciudad de México, para ser colocados en las inmediaciones de la SCJN.

La proposición con punto de acuerdo, presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), se sustenta en la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de noviembre de 2009, en que se responsabiliza al Estado Mexicano por violaciones graves a derechos humanos en perjuicio de Radilla Pacheco.

Al presentar el dictamen a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana (PAN) señaló que el objetivo y alcance de la propuesta "deben ser considerados como una acción de aplicación de una justicia transicional, considerada como un mecanismo que busca atender las causas, las consecuencias y el legado de un fenómeno de violencia de alto impacto a gran escala".

Al razonar su voto, la legisladora Sierra Bárcena afirmó que "este acto constituye un reconocimiento intrínseco para todos aquellos defensores de los derechos humanos y líderes sociales que luchan de manera cotidiana por salvaguardar los derechos fundamentales de sus pueblos y comunidades".

A su vez, el congresista Alberto Martínez Urincho (MORENA) recordó que el líder social trabajó para mejorar las condiciones de salud y educación de su pueblo; no obstante, fue detenido ilegalmente el 25 de agosto de 1974 y trasladado al entonces cuartel militar de Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde fue visto por última vez.

--oOo--